

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas.
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamados y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

AÑO LVI.

Jerez de la Frontera: Domingo 6 de Noviembre de 1910.

NUM. 17.587.

Los presupuestos del Estado y el clamor nacional.

IX
(Continuación)

La Administración de Justicia.

Cualquiera creería que un país que gasta la exorbitante suma de pesetas 19.181.564'40 en su administración de Justicia podría solicitar de ésta el amparo y defensa de sus intereses sin gran menoscabo de estos.

Desgraciadamente no es así. No hay un español que no tenga miedo á entablar un pleito pensando en las enormes costas que tendrá que pagar, en lo caro del papel sellado y en el considerable tiempo que se invierte en el curso de los litigios, y así como suele suceder que al que padece un dolor de muelas se le disminuye ó desaparece del todo al llegar á la puerta de la casa del dentista, á más de un litigante que salió de su domicilio provisto de los documentos acreditativos de su derecho le ocurrió que al llegar á la puerta del Juzgado amenguó como por encanto su sed de justicia y volvió prudentemente sobre sus pasos temeroso de que entre minutos de abogados, costas judiciales y papel sellado acabara de desaparecer su hacienda ya mermada por el deudor moroso.

Los procuradores y abogados, dice el Sr. Ungría, se lamentan de la falta de asuntos y reconocen las causas; pero éstos que podrían por medio de sus Colegios proponer reformas convenientes que franquearan las puertas de los Tribunales á todo ciudadano que tuviera derechos á ventilar ó créditos pendientes no muestran gran interés en ello.

Pero dejemos esto para espigar de entre los muchos y curiosos datos que contiene el folleto de que venimos ocupándonos los más salientes de ellos, á fin de que los contribuyentes vean de qué espléndida forma distribuyen los gobernantes una parte de los inmensos tributos que satisfacen para ofrecerles la prestación de un servicio que no pueden utilizar sin sacrificar antes el bolsillo en cantidad no escasa.

Empecemos por el ministerio, en cuya subsecretaría se gastan en sueldos 280.000 pesetas.

Hay en ella un subsecretario con 12.500.

Un jefe de sección con 11.500.

Dos jefes á 10.000.

Dos oficiales á 8.500.

Tres á 7.000.

Cinco á 5.750.

Ocho á 4.750.

Doce á 4.250.

Uno con 4.000.

Diez y nueve de 1.500 á 3.500.

Y 26 porteros y ordenanzas desde 1.500 á 3.500.

Peró no crean nuestros lectores que el actual ministro de Gracia y Justicia ha querido dejar las cosas como las encontró, ni introducir en su departamento alguna reforma beneficiosa para los ciudadanos, ¡qué disparate! eso sería no ser español ni ministro regenerador.

Según la relación que dejamos copiada y cuyos datos pertenecen al presupuesto de 1910, hay en la Subsecretaría, deducidos los porteros y ordenanzas, un personal de oficina de cincuenta y cuatro individuos, pero sin dudar al Sr. García Prieto le han parecido pocos y hasta quizás los considere, con más gracia que justicia, agobiados por el trabajo, puesto que para 1911 aumenta la plantilla con una plaza de tenedor de libros destinado á la Sección de contabilidad y varias de escribientes; y á más de

esto acrece el sueldo de 11 ordenanzas en 250 pesetas cada una, todo lo cual suma un aumento de 20.750 que unidas á las 8.500 que agrega á lo consignado para calefacción hacen un total de pesetas 29.250, con cuyas utilísimas modificaciones es de esperar que los asuntos de esa dependencia marchen en el año venidero como una seda.

Veamos ahora lo que cuesta á la nación su más alto Tribunal de Justicia:

Hay un presidente con 30.000 pesetas, casa, coche y servicio. Tres presidentes de Sala á 17.500.

Veinte y seis magistrados á 15.000.

Un fiscal con 17.500, cuyo sueldo lo ha considerado mezquino el ministro y desde 1911 disfrutará el de 25.000.

Un teniente fiscal con 11.500.

Once abogados fiscales á 10.000.

Un secretario de gobierno con 10.000.

Un vice-secretario con 7.500.

Nueve secretarios á 10.000.

Y seis oficiales á 3.500 que probablemente resultarán en razón de su labor burocrática, mezquinamente retribuidos.

Nuestros lectores creerán que ya hemos acabado de enumerar el personal del Tribunal Supremo; pero no es así, puesto que en la Secretaría de gobierno hay 26 empleados y 25 porteros, y en la Secretaría de la Fiscalía 14 y 6 respectivamente, que hacen un total en estas solas dos dependencias de 40 empleados y 31 porteros.

Tiene asignadas también el Alto Tribunal, las siguientes partidas:

Para material de la Presidencia é inspección, 40.000 pesetas á las que hay que agregar 6.000 que en los nuevos presupuestos se le asignan al Presidente para pago de alquiler de casa, alumbrado y calefacción.

La Fiscalía tiene también señaladas para material é inspección 8.000 pesetas.

Gratificación á los magistrados inspectores á 1.500 cada uno.

Gastos de representación del teniente fiscal 1.500.

Idem á los once abogados fiscales á 1.500.

Material de las Secretarías de Sala 16.320.

Idem para dos oficiales de Sala á 1.000.

Gratificación á dos magistrados secretarios de la inspección de Tribunales, 2.000.

En resumen que el Tribunal Supremo cuesta á la nación un millón de pesetas que aún siendo esta suma una enormidad, bien podría el contribuyente darla por bien empleada si á cambio de este sacrificio se le administrara gratuitamente la justicia cuando se viera forzado á pleitear.

¿Sucedería todo esto si el Congreso y el Senado fueran la verdadera representación de la voluntad nacional?

No, indudablemente, y en ello ha de fijarse el país para que cada vez conceda más importancia á la emisión del sufragio única arma legal que tiene para evitar algún día tanto derroche inútil.

(Se continuará.)

El Rey Manuel.

SU CARACTER Y REINADO

The Times publica el siguiente interesante artículo de uno de sus corresponsales:

“Al lado de la profunda simpatía manifestada en todas partes á D. Manuel en sus desgracias, aparece una corriente de duda respecto á su acierto

al abandonar pusilánimemente su país al primer estallido de una revolución.

A poco que se reflexione sobre las condiciones en que reinaba, se le absuelve de gran parte de responsabilidad en lo ocurrido, porque la verdad es que la obra que pretendió realizar durante tres desgraciados años, era desesperada desde el principio.

En lo que podía D. Manuel, hizo cuanto pudo.

Dedicó mucho tiempo al estudio de la prensa extranjera y á la teoría de la política. Presidió el Consejo de Estado y conferenció mucho con sus ministros. Hasta se hizo visitar y consultó individualidades salientes del partido republicano en su deseo de ilustrarse.

Pero cuando caía un gobierno “rotativo”, nombraba otro, y con esto empujaba y conculcaba su participación activa en el gobierno.

Y mientras continuaba su educación y cumplía los deberes formales de su cargo, el antiguo mal sistema del “rotativo” añanzaba más sus garras sobre el país, y la nación, desesperada, estaba cada vez más dispuesta á caer en la sugestión de que en la revolución estaba la única esperanza de reforma.

Entre el rey y el pueblo de Portugal existía una separación irremediable. El monarca venía siendo desde hacía muchos años no más que un símbolo aparente sin ninguna realidad. Había llegado á ser una tradición vacía que ni tenía raíces en el corazón del pueblo, ni se apoyaba en una fuerza militar adecuada.

Estaba condenado á caer tan pronto como algún hombre se sintiera bastante fuerte para mirar de frente este hecho notorio y obrar con arreglo á él. Debemos alegrarnos de que D. Manuel y sus consejeros se hayan hecho cargo de la verdad de la situación.

Que se hubiera puesto al frente de sus tropas leales usando de la frase consagrada, no era concebible en aquellas circunstancias, ni deseable. No era el momento, ni D. Manuel el hombre para dominar la nación portuguesa en su situación presente.

Nadie que haya respirado la atmósfera, tristezas y desconfianzas que pesaban como una bruma sobre la hermosa ciudad de Lisboa desde la tragedia de 1908, puede dudar de que aquel ambiente era en extremo desfavorable para el desarrollo de cualidades regias.

Una larga residencia en un medio más sano y más tónico en algún país más feliz, puede todavía permitir á D. Manuel alcanzar aquel ideal de aptitud para la corona á que procuró llegar contra tan ásperas dificultades.

Todavía no está demostrado que Portugal pueda pasarse sin un rey.”

El ideal social de un ministro inglés

Una nación es una fábrica.

Los periódicos se ocupan extensamente del discurso que ha pronunciado el ministro de Negocios Extranjeros, sir E. Grey, en la velada que celebró en memoria del gran industrial sir David Dale, fallecido recientemente.

Hé aquí algunos párrafos del mismo:

“El vago descontento de las clases obreras, manifestado frecuentemente por huelgas poco fundadas ó por rebeliones contra los jefes de los Sindicatos, no es debido á una situación anormal.

El descontento proviene de las esperanzas y sueños de los obreros, hoy más ambiciosos que hace cincuenta años.

Aceptada la teoría de la igualdad política, nos ha conducido al deseo de una más grande igualdad económica.

Los obreros han visto que aumentaban sus salarios y mejoraba su vida; pero se preguntan si estas ventajas están en proporción con la disminución del coste de la producción en muchas industrias.

Y además están atormentados por la inseguridad en el trabajo, ya que ha llegado á ser una regla en los países

industriales, los períodos de huelga forzosa.

El desarrollo de la instrucción ha ayudado á crear entre los obreros jóvenes una cierta aversión por la vida triste, fea y sucia de la mayoría de los centros fabriles.

Estas causas explican por qué, no obstante los grandes progresos realizados en la mejora de las condiciones sociales, reina entre las clases obreras un sentimiento de malestar y de disgusto.

Tened en cuenta, patronos que me escucháis, de no debilitar la potencia de las Asociaciones de oficio. Trabajar por la disciplina, á este respecto, es aumentar los contingentes de quienes siguen las banderas de la desesperación.

Una multitud sin jefes puede destruir; pero no crear.

Yo quisiera que el tradeunionismo fuese cada día más fuerte y poderoso.

Porque cada día es más necesario su contrapeso, ya que el capitalismo es hoy más fuerte y menos humano que nunca.

Hay una terrible separación entre el accionista de una Compañía que aguarda su dividendo y el obrero de esta Sociedad anónima.

Los dos no viven nunca en contacto, y este divorcio es malo para ambos.

Es preciso que las relaciones entre ellos respondan á un sentimiento de humanidad.

Esforzémonos todos, los ricos y los pobres, individualmente, por una mutua ayuda, en constituir una gran sociedad industrial, en la que disfrutemos de nuestros derechos y cumplamos nuestros deberes.

Y esta sociedad industrial equivaldrá á una gran fábrica, en la que el trabajador no será mirado como una simple bestia de carga, sino como un corazón, un alma y una inteligencia.



CANTARES

(Del autor de El puño de rosas.)

Si cuando plantas tu amor no quieres que se marchite, cava un hoyito muy grande, que estén hondas las raíces.

¡Qué sabes tú de querer... si no has arrastrado cadena por culpa de una mujer!...

Igual que con las monedas me ocurre con tus palabras, conozco por el sonido la que es buena y la que es falsa.

Voy á poner por las noches un farol junto á tu puerta, que quiero que sepas todos que es sitio en que se tropieza.

CARLOS ARNICHES.

La flor del olvido.

—Jardinero, si me da una flor que yo quiero, le daré á tu codicia un tesoro.

—¿Cuál es, pues lo ignoro?

—La que tiene entre todas las flores más suave perfume, más gala y primores; la que temple el ardor que consume del pecho dolido los hondos amores; La flor del olvido.

—Por buscarla soy yo jardinero y hallarla no espero. Cuando amor en el alma hace nido, su canto le advierte que la flor del olvido, es la muerte.

SEGARRA BALMASEDA.

De lo no vivido.

Cruzaba el coche la plaza de Oriente cuando el barón desde la ventanilla pudo divisar á Paco Rianza.

—Rianza, Rianza!—lo llamó.

El aludido volvióse y levantando la mano señaló que detuviera. El cochero refrenó los caballos mientras Paco se acercaba corriendo. El barón abrió la portezuela.

—¿A donde vas así?

—A la reunión de la Marquesa; ¿y tú?

—¡Hombre! también voy allí.

—Me lo figuraba; por eso dije que detuvieras. Te acompaño si es que me dejas un sitio.

—Sube, hombre.

Rianza que ya había puesto un pie en el estribo, acabó de subir para sentarse en el sitio que el barón le había dejado. Este de un golpe cerró la portezuela, y al ruidito, los caballos volvieron á trotar. El barón volviéndose á su amigo empezó á hablar.

—Que casualidad que los dos vayamos.

—No es tanta. Hoy va todo el mundo allí.

—Ya; interesa la llegada del Conde.

—Natural. Después de treinta años de eclipsamiento...

—Dicen que en la juventud tuvo relaciones con la marquesa...

—Por eso interesa doblemente. ¿Pero no estás enterado de todo?

—Lo que te he dicho.

—¿Pero no sabes por qué rompieron etc. etc.?

—No; ¿tú lo sabes?

—¡Pues es toda una novela! Tu verás.

Cuentan las crónicas que la marquesa en su época era la mujer más bien puesta que se conocía, y para redondear la cosa él el mozo más bien plantado que existía. Y como tú sabes se amaron; pero no con una pasión vulgar sino con una pasión loca, rayana en delirio. El no tenía ojos más que para contemplarla y ella no tenía oídos más que para sus galanterías.

Los dos se adoraban, los padres no se oponían á la boda, y ya próximos á casarse fué cuando vino el rompimiento de una manera estúpida, incomprensible para el amor que se tenían. Ella se enteró de unos amores que tuvo él años atrás con una ecuyere, con la que había roto plenamente. Pero al volver ella contrariada quiso continuar pero él la rechazó indignado. No obstante esto fué suficiente para que la duda germinara en el corazón de ella creándola unos celos horribles.

El por otra parte, también por otra estupidez, los tuvo de ella. Un primo de ella que llegó del extranjero y que le cortejó fueron la causa. Los dos con sus celos se esquivaron unos días. Cada uno necesitaba la certeza que hubiera de sus dudas y espíranse. Con ello consiguieron ver únicamente, ella que la ecuyere no la dejaba ni á sol ni á sombra, y el ver que ella con el primo ocurría otro tanto. Creyeron ambos tener la certeza de la infidelidad del otro y cuando volviéronse á ver, solo tuvieron el uno para el otro miradas de indiferencia y ni una frase. El rompimiento fué un hecho. Desde este día, los sufrimientos para ambos fueron mayores. Al tener la certeza de que eran engañados, creyeron vengarse ¡ridículos del amor! aparentando una indiferencia que en verdad ninguno sentía. Hasta que por fin él, cansado de padecer y ver como ella parecía empezar á interesarse por el primo, marchó. Ella, al saber esta decisión, tuvo una crisis enorme. Acabó por hundirse plenamente en el dolor, rompió con el primo que ya creyó era correspondido, arrojándole en cara toda la verdad, desahogando mil locuras, como una vez suicidarse, otra meterse monja y por fin, la cerrada decisión de no casarse, como así lo ha hecho. El en todo este tiempo, pasó su dolor por playas y ciudades extranjeras. Y ahí tienes á esos dos seres, que pasaron una vida de dudas por un par de tonterías que sin ellas hubieran logrado la felicidad tan ardientemente deseada.

Ha pasado más de un cuarto de siglo y muertas las energías, confiado en sí mismo vuelve. Y al encontrarse sienten un breve temblor, resto de sus pasados ardores. Y el por fin un día la visita. Y allí ambos se descubren la verdad y se relatan sus penas... Y hasta han corrido voces de que ahora se casan. Yo no creo que sean capaces de cometer tal acto, que á más de sumirlos en el ridículo, no conseguirían nada... Pero ahí tiene la historia, ¿qué te parece?

—Verdaderamente es una lástima...

—¡Tantos años perdidos!...

—Así parece.

El coche se detuvo. Llegaron. Descendieron los dos amigos y cruzaron el amplio portal del palacio. Al subir las escaleras ya de arriba, oyeron notas de la música...

Al entrar en el anchuroso salón, percibieron en un rincón al conde y la marquesa.

Rianza, apretando el brazo al barón, musitó á su oído.

—Míralos. Ya quisiera esta juventud de ahora, sentir el amor que ellos sienten.

Cuando Rianza subió al coche, parecía nervioso por la agitación.

—¿Qué te pasa?

—No nada. Toda la noche he estado pensando en esos antiguos novios... ¿Sabes lo que diría?

—Qué.

—Que quizá no sean tan dignos de lástima como parecen. Mientras vivieron separados, vivían su amor que ahora encuentran puro y completo. Si se hubieran casado... ¡quizá á estas horas, muerto el amor ya, pensarán con tristeza en el primo y... la ecuyere.

LUIS DE VILLAVA.

Valencia.

EL REY LUIS DE BAVIERA Y BISMARCK

Interesantísimos son los recuerdos que acaba de publicar el barón de Pummel, referente á su trato con el rey Luis II de Baviera y su jefe de gabinete, el barón Ziegler. Sabido es que el desventurado monarca tenía una idea altísima de su elevado rango, y hacía ostentación de ello en casi todas las cartas que escribía al jefe de su gabinete. En una de éstas expresa el temor de que «el que se vió favorecido con la confianza del Rey, podría enaltecerse de ello, lo que jamás aguantaría». Noticias sobre asuntos de poca importancia, dictaba el Rey al lacayo de servicio, y los firmaba «Luis», «rey Luis», ó también enarranques autoritarios: «Yo, el rey.»

Su orgullo de monarca se sublevaba sobre todo contra el socialismo, que en aquel entonces empezaba á surgir vigorosamente. Bebel, que tenía su residencia en Munich, tuvo que abandonarla. En su mente se forjaba el rey toda clase de quimeras, relacionadas con los anarquistas rusos y los socialistas de la Europa occidental. Dispuso que al ir de viaje, los gendarmes habían de vigilar las estaciones del tránsito, y en la misma capital, donde el jefe del gabinete y el director de policía vigilaban con extraordinario celo por la seguridad del monarca, su coche, que marchaba siempre á trote rápido, iba rodeado de policías á caballo.

El estado de ánimo del rey iba empeorando después de los atentados contra el emperador Guillermo I, el Czar Alejandro segundo de Rusia y Bismarck.

Por doquier creía ver negras maquinaciones contra su vida, tanto que el jefe del gabinete, no sabiendo ya qué garantías dar al rey, se atrevió un día á hacerle presente que de todos modos era más expuesta la situación de los emperadores de Rusia y de Alemania que no la del rey de Baviera. El rey Luis, por más que interiormente se sintiera tal vez tranquilizado con esta argumentación, mostróse, sin embargo, ofendido frente al ministro que se atrevió á emitirle, y lanzándole una mirada fulminante, le dijo, lleno de despecho: «¿Se figurará usted tal vez que tratándose de mí no valdría la pena?».

Interesante y característico para el modo de pensar del rey Luis de Baviera, es la circunstancia á la cual fué debido el gran aprecio que éste profesaba á Bismarck. Este, con el incomparable tacto político que le distinguía, dirigió en Noviembre del año 1870 una carta al rey, en la que recordaba la buena amistad que Baviera había conservado para con Prusia desde los tiempos en los cuales la dinastía bávara reinaba en la Marca de Brandeburgo. En sus «Recuerdos y pensamientos» dice Bismarck, refiriéndose á esta carta, que tratándose de un monarca de la idiosincrasia del rey de Baviera, había creído altamente útil este «argumentum ad hominem». Asimismo, con ocasión de un banquete que durante el sitio de París se dió en Versalles, brindó Bismarck por el rey de Baviera, del que se sentía tan adicto como si fuera todavía su feudatario.

Esta expresión, y probablemente una que otra conversación sobre el tema *feudo*, bastó para que Bismarck se captase la plena simpatía del rey romántico, que se entusiasmaba con las instituciones feudales de la Edad Media. La amistad entre ambos era duradera é ilimitada la confianza del rey con el canciller del imperio; ni enemistades ni intrigas llegaron á quebrantar su fe en él. Aun en la época en que la demencia empezó á anublar su espíritu, permaneció en él vivo el recuerdo del altivo guerrero del Norte, que había recordado al mundo los tiempos pasados en que un soberano de la casa de Wittelsbach ciñó la corona imperial de Alemania.—¡No hay salvación para él!

Pero aquel héroe, que no conoce el miedo, aquel valiente Roland, ¡podría tal vez salvarle, cubrirle con su escudo y arrancarle de esta negra perdición!—¡Qué salga un hombre de confianza para buscar á Bismarck!—Con trazos apenas descifrables escribe el rey esta orden, la última del soberano, el último grito de socorro del que se siente ahogar...

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos echumados de la colección de EL GUADALETE.

Martes 6 de Noviembre de 1860.
INSTITUTO PROVINCIAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

En virtud de lo que dispone la Real Orden de 30 de Agosto de 1858 y el reglamento de 2.ª Enseñanza, sigue abierta en la Secretaría de mi cargo durante todo el curso, la matrícula de la clase de dibujo. Los alumnos del Instituto podrán asistir a la clase que por las mañanas se da en el Instituto, y para facilitar el estudio de esta asignatura tan importante para los artesanos e industriales, se ha dispuesto la clase de noche se dé de seis a siete en un local habilitado para el caso en la calle Larga núm. 16.

Jerez de la Frontera 15 de Septiembre de 1860.—El Secretario, Gonzalo Quintana.

DESPACHO TELEGRAFICO PARTICULAR

Madrid 5 de Noviembre a las 11:40 de la mañana.

En Cápua capitularon 11.000 hombres del ejército napolitano.

Los pioneros han conseguido una gran victoria.

Se halla sitiada y dominada Gaeta, siendo atacada por tierra y mar.

(Recibido en Jerez el 5 de Noviembre a las 2:10 de la tarde).

LA GACETA OFICIAL.

SUMARIO

Madrid 3 de Noviembre de 1910.

Parte Oficial.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Real decreto decidiendo a favor de la Administración la competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Cádiz y el Juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

Otro (rectificado) nombrando Ministro Togado del Tribunal de Cuentas del Reino a D. Vicente Pérez y Pérez.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real decreto creando el Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Reales órdenes disponiendo se devolvieran a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden disponiendo se cumpla el trámite de exposición al público de los presupuestos municipales durante quince días, según dispone el artículo 146 de la ley Municipal, y que transcurrido dicho plazo se cite a sesión extraordinaria a las Juntas municipales para la votación de dichos presupuestos.

Otra denegando las autorizaciones pretendidas por el Ayuntamiento de esta Corte, mediante instancia de su Alcalde-Presidente, solicitando la resolución de dudas y dificultades para la supresión radical del impuesto de consumos.

Otra desestimando instancia del Ayuntamiento de Santander en solicitud de autorización para establecer un impuesto sobre el valor del suelo en los terrenos que estén o no edificados en la población, y otro de un 5 por 100 sobre el inquilinato, con objeto de sustituir con éstos el impuesto de Consumos.

ADMINISTRACION CENTRAL

Gracia y Justicia.—Dirección General de Prisiones.—Programa para las oposiciones a una plaza de Oficial de Administración de quinta clase vacante en esta Dirección General.

Anexo 1.º.—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Oposiciones.—Subastas.—Administración Provincial.—Anuncios Oficiales de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Sociedad anónima de Embarcos mecánicos y Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción.

Anexo 2.º.—Editos.

Anexo 3.º.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso Administrativo. Pliego 1.º.

Desde Sevilla.

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:

«Sirvase llamar la atención del ilustrado y simpático señor alcalde sobre la devastación que se ha llevado a cabo en la plaza del Triunfo. Allí los narajos de cincuenta años, las corporulentas acacias, las plantas todas que decoraban tan interesante sitio de la ciudad han venido a tierra, dejando la plaza convertida en un erial. Tal es la influencia atávica de nuestros abuelos africanos. Después de este desastre vendrán los tan acreditados pasteles de tierra con su obligada palmerita central, rodeada de plantas vulgares, que pasado el primer momento, nadie cuida, y se convierten en maleza. Entretanto si los vecinos de Sevilla apetenecen sombra en los días de nuestro duro verano, no tienen más que no salir de sus viviendas.»

El cónsul de España en Méjico ha comunicado al alcalde que acepta la

representación de Sevilla en la testamentaría de D. José Gallegos, que instituyó heredero de sus bienes al Ayuntamiento de esta capital.

El Sr. arzobispo regresará a Sevilla probablemente el Domingo.

A su regreso firmará los nombramientos de vocales del tribunal de oposiciones para proveer los curatos vacantes en esta Diócesis.

Los ejercicios se celebrarán en el palacio arzobispal durante los días 30 de Noviembre y 1 y 2 de Diciembre.

REMITIDO

Sr. Director de EL GUADALETE.

En ésta.

Muy Sr. mío: Por considerarlo de interés para el gremio a que pertenezco, me permito molestar su atención por si tiene a bien dar cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas por lo que le anticipa las gracias su más att. s. s.

q. s. m. b.

Rafael Vázquez de la Rosa.

Siendo entusiasta acérrimo de la causa olvida e incumplida vigente Ley del descanso Dominical, y habiendo leído en su popular periódico del día 4, la gaceta que con respecto a este asunto publica, aplaudo la idea de que la citada Ley se cumpla con todo rigor, y hoy como patrono y antes como dependiente, soy el primero en excitar el ánimo de nuestra primera Autoridad local para que nos la haga cumplir, no como al principio de implantarse se venía haciendo, y si con todo rigor imponiendo los correctivos a que se hagan merecedores los infractores de ella.

Al decir no como al principio, me refiero a que existiendo en esta ciudad infinidad de establecimientos mixtos, o sea de comestibles y bebidas, estaba este último ramo exento (sin saber porque) de la citada Ley con cuyo motivo expendían sus mercancías por el despacho dedicado a bebidas, siendo la mascarilla de los comestibles, con la cual nos perjudicaban grandemente en nuestros intereses a los que por comodidad o por otras causas no podíamos extender nuestra industria. ¿Ocurrirá igual en esta ocasión si se lleva a la práctica?

Al mismo tiempo, Sr. Director, me permito hacerle una objeción que debiera estudiarse por lo que afecta a la clase menesterosa.

Sabidos, que existen en esta población infinidad de familias pobres, particularmente en los cabos de barrio que por azares de su suerte ven privadas de hacer sus compras hasta horas avanzadas del día y aun de la noche; al ser el cierre en general sufrirían numerosas necesidades por verse privadas de los principales elementos de vida, para evitar esto, nada más lógico que autorizado competentemente quedase un establecimiento abierto todos los Domingos en cada distrito y por turno con lo cual se daría satisfactoria solución a cualquier pequeño conflicto que se presentase.

Jerez y Noviembre 5 de 1910.

s/e Plaza del Mercado 6, (Comestibles).

TEATRO ESLAVA

El noveno mandamiento, antigua y linda comedia, fué puesta anoche a primera hora, siendo bien desempeñada por los artistas, quienes fueron aplaudidos.

En la segunda sección, se verificó el estreno del hermoso drama de Diente, El señor Feudal, que fué bien representado por la Sra. Eno, que caracterizó de modo acabado el papel de Juana, la moza rústica enamorada y engañada por el señorito, con la pasión y el desprecio producido por la traición del amante; el señor Echaide, en su papel de Jaime, el obrero redimido de la ruda labor agrícola, vengador de la honra de su hermana y de la explotación de su familia; el señor del Río, en el tipo de Rogue, el Administrador que con malas mañas supo captar la fortuna de su Administrador, y su hijo Carlos (Sr. Castilla), que secunda sus ambiciosos planes; los demás artistas que intervinieron en la representación, lo hicieron aceptablemente.

El público premió con nutridos aplausos a los artistas en las escenas culminantes y al terminar el drama.

El cartel de esta noche lo componen el hermoso drama De mala raza, y la festiva y aplaudida comedia Mi papá.

ECOS DE SOCIEDAD.

Atentamente invitados por los Oficiales de la Marina Inglesa, señores Beamish y Goldie, estuvieron ayer visitando el acorazado Prince of Wales, anclado en la bahía de Cádiz, la señora Viuda de Mackenzie, su bella hija Winifred y los señores D. Kenneth Mackenzie y D. Manuel de Ysusi.

Después de recorrer detenidamente el hermoso buque, fueron obsequiados con un espléndido almuerzo, presidido por Su Alteza Real el Príncipe Luis de Battemberg, que colmó de atenciones a los invitados.

Ha obtenido el ascenso a Comandante de Caballería, el bizarro oficial Sr. Méry y Ponce de León, que presta sus servicios en esta ciudad.

Nuestra enhorabuena.

Llegó ayer a esta ciudad, el Secretario particular y hermano político del Gobernador Civil de la provincia, don Daniel Pol.

ARKEMAN

D. José Cafranga y González

Hallazgo del cadáver.—Entierro.

En la madrugada de ayer, próximamente a las cuatro uno individuos que quedaron en el sitio de La Gradera del río Guadalete, donde tuvo la desgracia de perecer el infortunado Doctor en Farmacia D. José Cafranga y González, observaron que en la superficie de las aguas flotaba un cuerpo humano; era el cadáver del desgraciado joven cuya muerte dadas las circunstancias que ha revestido ha producido un sentimiento general en la población.

El cadáver fué retirado de las aguas y convenientemente amortajado se le colocó en un féretro, regalo del Sr. Conde de Guinea, padre de uno de los amigos de la infortunada víctima, que con él se hallaban en el momento de la desgracia.

En un cortijo inmediato a La Gradera se estableció la capilla ardiente, a donde acudieron el desventurado padre del señor Cafranga y sus amigos íntimos.

A las tres de la tarde en la Iglesia Parroquial de San Miguel se celebró un funeral por el eterno descanso del joven Doctor en Farmacia, y a las cuatro tuvo lugar el triste acto del sepelio.

El féretro, desde el cortijo donde quedó depositado hasta esta ciudad acompañado del Sr. Cafranga y de algunos de sus íntimos, fué conducido en un carruaje.

En el Puente de la calle Cartuja se organizó la fúnebre comitiva que estuvo formada por numerosas personas de todas las clases sociales.

El acto constituyó una verdadera manifestación de duelo y puede decirse que Jerez entero se asoció al dolor que embarga a la familia doliente.

En las calles Medina, Honda, Duque de Almodóvar y Alameda Cristina, numeroso público presenció el paso del fúnebre cortejo.

El féretro, durante todo el trayecto hasta el Cementerio, fué conducido a hombros de los que fueron amigos del finado.

Las cintas que pendían de la caja, fueron llevadas por el Médico Jefe de Sanidad Militar de esta plaza, don Germán Sorní, y por los compañeros de profesión de la infortunada víctima del río Guadalete, Sres. D. Eduardo Ballesteros, don Antonio Alvarez, D. Francisco Quirós, D. José Durán y D. Manuel Luque.

El duelo estuvo presidido por el Director del Instituto General y Técnico, don Juan Argüelles, Reverendo Padre Doder, de la Compañía de Jesús; Presbítero señor Avalor, D. Adolfo de Luque, D. Guillermo Ruiz Barreto y D. Manuel Salvago.

Descanse en paz el alma del infortunado joven, que con su prematura muerte ha sumido en el más amargo desconsuelo a su apreciable familia, a cuyo justísimo duelo nos asociamos de todo corazón.

Caretillas.

EL CENTRO

SALDOS

Nadie que disponga de 3 pesetas debe consentir mojarse, pudiendo obtener por dicho precio un paraguas de clase extra, en el establecimiento EL CENTRO.

Clases más superiores a 4, 5, 6, 8, 10, 15 y 20 pesetas.

Las FRANELAS estampadas del año anterior que valían 40 y 50 céntimos, hoy a 25.

Llaman la atención los cubre corsés (Torreras) a 1'20; su valor 1'75.

Grandísima colección en LANERÍA y FANTASÍAS de algodón para trajes de señoras.

En BUFANDAS de punto y FRANELA de Lana lo más novedad, y precios que no admiten competencia.

Un saldo en CORBATAS formas del día, todo sea de 1'75, 2 y 3 pesetas, a 1'15.

LANCERIA NUM. 29

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetas y calcetines de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos.

Única casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y C.ª

Algarve 8.

ALMONEDA

Se hace de todos los muebles que hay en el almacén de los Diezmos núm. 31.—Horas de 11 a 4.

DOMINGUEZ Y C.ª

CADIZ-Plaza de Mendizábal, 2.-CADIZ

Completo surtido en artículos para invierno, tanto para Señoras como para Caballeros.

Inmensa colección en Alfombras, Cortinajes, Lanería y Sedería, siempre las últimas novedades.

Gran Sastrería donde se confeccionan Paletots de gran moda y con los últimos figurines.

Preciosos modelos de Abrigos para Señoras.—Precios fijos y sin competencia.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el Hotel Victoria.

El partido liberal.—El Círculo

Liberal de esta ciudad celebró anoche Junta general bajo la presidencia del Sr. Fernández Gao, Presidente del mismo.

Al acto asistió el Diputado a Cortes por esta circunscripción D. Francisco Pérez Asencio.

El objeto de la reunión, según manifestación hecha por el Sr. Fernández Gao al declarar abierto el acto, era someter a la aprobación de los socios la conducta observada por la Junta Directiva en la organización de un almuerzo que se proyectaba celebrar hoy en el Parque González Hontoria, cosa de público conocimiento, y la resolución adoptada hace dos días por la misma Junta de aplazar el acto hasta el regreso del Diputado a Cortes Sr. Duque de Almodóvar del Río.

El Sr. Pérez Asencio relató los trabajos llevados a cabo por él en Madrid, siendo escuchado con beneplácito.

El Sr. Bertemati (D. Julio) estimó que la Junta había obrado bien al adoptar el acuerdo de referencia y la reunión terminó haciendo constar haber escuchado con satisfacción las manifestaciones hechas por la Directiva de los trabajos llevados a cabo, así como lo que expuso el Diputado Sr. Pérez Asencio.

Acordóse finalmente que los socios quedaran en libertad de asistir al banquete que tendrá lugar hoy Domingo a la una de la tarde en el Parque González Hontoria.

En el acto se leyó el siguiente telegrama: "Presidente Consejo Ministros a Diputado Pérez Asencio."

Saludo afectuosamente a V. S. y liberales de Jerez con ocasión banquete celebran para reorganizar nuestras huestes políticas. Desdólosa afortunada gestión y me asocio a cuanto hagan o proyecten en favor de Jerez."

El Diputado Sr. Pérez Asencio dirigió ayer atentamente a B. L. M. a cuantos militan en el partido liberal, invitándoles a que asistan al banquete que esta tarde a la una se celebrará en el Parque González Hontoria para la reorganización del partido liberal jerezano.

Las tarjetas para asistir al banquete liberal se expenden en el mismo local donde se celebra el acto para el cual reina animación.

Ejercicios espirituales.—El día

21 del presente mes, en el Convento de Las Esclavas de esta ciudad, darán comienzo ejercicios espirituales para señoras, bajo la dirección del Reverendo Padre Torrero.

Comisiones.—Anoche estu-

viéron reunidas en el Ayuntamiento las Comisiones de Beneficencia e Instrucción pública.

A la primera asistieron invitados los médicos Sres. García Pérez, Molla y Sánchez Medina, iniciadores de la idea de establecer en esta ciudad un Consultorio de niños, y se trató de este importante asunto y de la reorganización del servicio de la lactancia.

La Comisión de Instrucción pública, a su vez se ocupó de estudiar algunas medidas relacionadas con la Escuela Depósito de niños vagabundos para que la enseñanza pueda darse en mejores condiciones que hasta aquí.

Los restos del Poeta Egulaz.

El Diputado a Cortes por esta circunscripción Sr. Pérez Asencio ha recibido una carta de la hija del glorioso Poeta Egulaz concediendo su autorización para que los restos del eminente dramaturgo puedan ser trasladados al cementerio de San Lúcar de Barrameda.

El Sindicato de Viticultores

Anoche celebró la Junta mensual ordinaria la Directiva del Sindicato de Viticultores de esta ciudad.

Tenemos entendido que se ocupó del arbitrio que el Ayuntamiento ha impuesto a determinadas marcas del negocio vinatero y según parece el Sindicato elevará un recurso de alzada.

El Concejal Regidor de turno

en el Mercado Central de Abastos Sr. Coll, inspeccionó ayer 177 jarras de leche, correspondientes a 81 individuos de la localidad, unos industriales y otros particulares, resultando en malas condiciones para la venta por estar mezclada con agua 24 litros, que fueron decomisados a sus dueños Antonio Piñero y Francisco Heredero y enviadas por mitad a las Huérfanas y al Convento de las Angustias.

Novena.—Con solemnidad

extraordinaria y gran concurrencia de fieles se viene celebrando en la Iglesia de San

Francisco una novena por las almas del Purgatorio.

Están siendo muy celebrados los sermones que predica el Prior del Convento, Reverendo Padre Rufino.

Viajeros.—Han regresado de

su viaje la señora esposa e hijos del propietario del Hotel Los Cisnes D. Blas Gil.

Becerrada.—Reina animación

extraordinaria por asistir a la becerrada que a beneficio de la Asociación Jerezana de la Caridad se celebrará esta tarde en nuestro circo taurino.

El acto comenzará a las tres en punto.

La banda de música estuvo anoche tocando en la puerta del Círculo Sol y Sombra.

En San Ignacio.—En la Iglesia

de San Ignacio se celebrará hoy una solemne función religiosa como homenaje de desagravio al Divino Corazón de Jesús.

Por la tarde a las seis predicará el Reverendo Padre Ricardo Rochel y a continuación en el interior del templo tendrá lugar una procesión.

Alcalde.—Paso el día de ayer

en esta ciudad, el Alcalde del Puerto de Santa María, D. Ramón Varela.

Peticion de mano.—Ha sido

pedida la mano de una distinguida señorita que reside en Cádiz hace ya algunos años, para un estimado convecino de esta ciudad que ocupa cargo de confianza en una importante casa extractora de vinos y cognac.

Los médicos titulares.—Dicen

de Madrid: "Hoy celebraron asamblea los médicos titulares para deliberar sobre la suerte de su Montepío."

Asistieron 200 concurrentes y presidió el Inspector de Sanidad, B. Jarama.

Se dio cuenta de las vicisitudes por que ha pasado el Montepío y leyó el inventario del estado en que se halla.

Por aclamación acordóse la liquidación y devolución de todas las cuotas directas e indirectas.

Propuso D. Pedro Blanco, y se acordó un voto de gracias al ministro de la Gobernación.

Con gran barullo declárase constituida la asamblea.

El presidente dijo que puesto que todos estaban conformes con la liquidación del Montepío, holgaban todos los extremos de la convención, quedando pendiente la elección de una comisión liquidadora y para resolverlo reuniráse la asamblea nuevamente mañana Sábado a las 11 de la mañana.

Levántase la sesión.

Los vinos artificiales.—Ha sido

denunciada la Bodega que la Casa Pries y C.ª, de Málaga, tiene establecida en Dalmeida por fabricar vinos artificiales.

Los tribunales entienden en el asunto.

Tan activa ha sido la contrata-

ción de uvas y mostos en el Mediodía de Francia, que en la comarca de Montpelier y otras muchas de aquella, ha pasado ya al comercio casi toda la cosecha, haciéndose ahora reyertas con primas para los primeros compradores.

En Montpelier y otros mercados del Herault, los precios más generales son: tintos, clase corriente, de 40 a 42 francos hectólitro; blancos, de 43 a 45.

En el departamento de Ande fluctúa la cotización entre 40 y 42 francos hectólitro.

En Nimes, departamento de Gard, los tintos de 8 a 9º se pagan de 39 a 40 francos hectólitro; los de 9 10º, de 40 a 42 y los blancos, de 45 a 46.

Los nuevos vinos resultan frescos y de buen color, pero de menos riqueza alcohólica que los de la vendimia de 1909.

Dinamita.—En el mes de Octu-

bre anterior vendiéronse en nuestra provincia 100 kilos de dinamita para las canteras de El Oervo, Espinola, Los Prados, Corchuelo y Garciagos y obras del pantano de Guadalquivir, en esta ciudad; trece kilos para las canteras Teresa, Javier, Majar, Pótro, Molino de viento, Casa de postas, Mar molillo, Cardenosa y Molino E, de Chila; setenta y cinco kilos para la Estación, antigua de la Carraca y cantera Angaita, de Puerto Real; y setenta y siete kilos para la destrucción de Trafalgar, de San Lúcar. En total 255 kilos.

A Buenos Aires.—En el vapor

Patricio Sarrástegui marcharán el día 7 el Sr. Brockman, D. Antonio Jácome, D. Manuel Gil Saavedra, D. Joaquín Marstro Amado y señora y D. Antonio García Mira.

A dicho buque trasbordarán más de 400 pasajeros que llegarán mañana de Bilbao y Vigo en el vapor Ciudad de Cádiz.

Eclipse total de Luna del 16-17

del presente mes.—La Sociedad Astronómica de Barcelona ha facilitado la siguiente nota, extracto del extenso cálculo que publicará en su Boletín Oficial del mes de Noviembre, debido al astrónomo, vicepresidente de la Sociedad, D. Luis Canals.

Este eclipse se presenta en inmejorables condiciones para España y Europa, y será posible seguir sus fases con toda comodidad por encontrarse el satélite situado en el meridiano, con fuerte declinación Norte poco antes de la totalidad.

He aquí las fases para Barcelona, en tiempo civil de Greenwich (hora oficial):

16 Noviembre, sale la Luna a las 16 horas 30 minutos; entrada en la penumbra a las 21:47; entrada en la sombra a las 22:44; la totalidad a las 23:55. 17 Noviembre, medio del eclipse a las 0 h. 21 m.; fin de la totalidad a las 0:47; salida de la sombra a las 1:58; salida de la penumbra a las 2:55 pónese la Luna a las 6:25; magnitud del eclipse; 1.130, siendo 1 el diámetro de la Luna.

Este eclipse se repetición del que tuvo lugar el 4 de Noviembre de 1892, en circunstancias y fases parciales de acuerdo con el período Caldeo.

Agua de Colonia de fino perfume y

barata incomparable, no hay otra que la de Olivo. Mejor y a veces más barata que las extranjeras. Por eso la prefiere la aristocracia y obtuvo dos premios primeros en la Exposición Farmacéutica nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional.

Exposición Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 5. Hasta los tipos de la tarde.

Temperatura máxima

Idem mínima

Idem media

Máxima al sol

Radiación solar

Radiación terrestre

Tensión del vapor de agua

Sección Oficial.

Don Francisco de P. González y González del Castillo, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

HAGO SABER:

Que conforme a lo dispuesto en la R. O. Circular del Ministerio de la Gobernación, fecha 7 de Octubre de 1908, dictada en consonancia con la de 3 de Agosto de 1904, sobre constitución, régimen y funcionamiento de las Juntas Locales y Provinciales de Reformas Sociales, cesarán en sus cargos la mitad de los Vocales electivos, patronos y obreros efectivos y suplentes, a quienes corresponda por rigurosa antigüedad, por haber cumplido los cuatro años de ejercicio que la citada R. O. preceptúa.

En su consecuencia y por hallarse en este último caso la mitad de los Vocales electivos, patronos y obreros que constituyen la actual Junta local de Reformas Sociales, habrá de efectuarse la renovación de la misma mediante elección libre que deberán hacer entre sí los gremios y asociaciones obreras legalmente constituidas.

Condiciones electorales.

En la clase patronal.—Ser español, obrero, vecino de la localidad en la que corresponda verificar la elección, durante dos años, como mínimo, con antelación al día en que se efectúe ésta, y figurar en el Censo electoral formado por los gremios.

En la clase obrera.—Ser español, obrero, vecino de la localidad en la que corresponda verificar la elección, durante dos años, como mínimo, con antelación al día en que se efectúe ésta, y figurar en el Censo electoral formado por las asociaciones obreras.

Las listas electorales, tanto de los gremios como de las asociaciones obreras, deberán necesariamente haberse rectificado por el organismo que las formó al año de esta formación.

Las listas electorales deberán formarse en los gremios y en las asociaciones obreras, con independencia completa ésta de aquéllas, sin que puedan tomar parte en la elección de vocales obreros, Societades en las que la intervención de los patronos pueda subordinar el derecho electoral de los obreros a la clase patronal, cuando esta subordinación se derive de la ingerencia que en una forma directa atribuyan a los patronos los estatutos sociales.

En ningún caso podrá un solo elector utilizar más de una vez su derecho, aunque por cualquier circunstancia figurara en más de una lista de las mencionadas en los preceptos anteriores.

Para ser elegido vocal de las Juntas locales y provinciales es preciso reunir las condiciones siguientes:

Para la clase patronal.—Ser elector, saber leer y escribir, ejercer la industria y pagar una cuota mínima al Tesoro de 10 pesetas durante dos años, por lo menos, con antelación a la fecha de la elección.

Para la clase obrera.—Ser elector, saber leer y escribir y llevar más de dos años ejerciendo el oficio o la profesión en la localidad donde ha de efectuarse la elección.

El día fijado para la elección, los representantes de las asociaciones electoras concurrirán a la hora designada al sitio previamente fijado, con la correspondiente certificación del acta, acompañada del censo o del libro de inscripciones de la Sociedad en su defecto, para la debida comprobación del número de votantes en cada asociación o gremio.

Reunidas estas actas, se procederá al escrutinio, que intervendrán los citados representantes, el cual tendrá lugar computando a cada candidato todos los votos que se hayan emitido a su favor por las distintas asociaciones o gremios que tomen parte en el acto, proclamándose los vocales y suplentes que tengan mayoría y levantándose acta del resultado, en la que consten todos los extremos de la elección y protestas que hubiese habido.

En su vista, esta Alcaldía ha señalado para el escrutinio que tendrá lugar en las Casas Consistoriales, el día 29 del mes actual, a las veintuna, a cuyo acto deberá concurrir un representante de cada gremio o asociación, con el certificado del acta de la elección, en unión del Censo o del libro de inscripciones de la Sociedad en su defecto, y otra certificación expresa de la rectificación anual del Censo, a que están obligadas las Asociaciones que lo hubiesen formado.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de las Sociedades, entidades y personas a quienes pueda interesar.

Jerez de la Frontera 5 de Noviembre de 1910.—Francisco de P. González.

Anuncios de interés

Pidan todos Anís del Racimo

Gremio de Criadores de Vinos

Tarifa 3.ª.—Epigrafe 226.—Nota 2.ª

Teminado por los clasificadores el reparto gremial para 1911, se avisa que este se encuentra, para ser examinado por los señores agraciados, en el local de la Cámara de Comercio, en el que se verificará la Junta de agravios el Viernes 11 del actual a las dos de la tarde.

Jerez 5 de Noviembre de 1910.—Los Sindicatos.

FRUTAS

Las ricas y exquisitas frutas propias del tiempo se venden a precios económicos en el puesto de la calle Santa María frente a LA SUISA.

Probado y os convenceréis de la bondad de estas frutas.

Calle Santa María frente a La Suiza.

“LOS CISNES”

Butacas de cuatro asientos para casas de campo y jardines, informes en el café Los Cisnes.

DUQUE DE ALMOADOVAR, 45.

PAJA

Se vende a 3 pesetas la carga en el cortijo de Santo Domingo. Los vales se recogen, Porvenir, 32.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la testamentería de D.ª Cecilia Ramírez de Cartagena a los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella.

Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella.

Solera Fina, 10 pesetas los 16 litros, 0.50 botella.

Criadero Fino, 6 id., id., 0.40 id.

Aguardiente legítimo de Cazalla, 3 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico, 1 litro.

SANTA MARIA NUM. 17.

SE HAN RECIBIDO

los quesos exquisitos de Reinesa. Montesclaros port salut y Tierruca. Mantecilla a fresca de Asturias.

FRANCOS, 4.—A. ALADRO

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecho y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9; el alto de la casa Sagasta 81 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 55, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Sociedad Jerezana

Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir el caudal de invierno de las más acreditadas fábricas constructoras.

También se han recibido las peladillas, piñones, anises y garbanos.

Tenemos el café SANTOS a 4.50 pesetas el kilogramo.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Comidas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 1.50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicio a la carta por raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Café, a 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Azúcar de cacao “Luque”

Purgante ideal.

El mejor, más agradable, no irrita.

Exíjase la firma del autor.—Venta en farmacias y droguerías.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar a su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, a ptas. 2.75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes a 6.

Estos precios se entienden a domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Asilo de San José.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Silverio, ob. y mr., y San Leonardo, abad. y cf.

MAÑANA.—S. Florencio, ob. y cf.

Iglesia de San Ignacio.

La devoción de los nueve primeros Viernes de mes promovida por la Real Archidiócesis de la Guardia de Honor, establecida en dicha iglesia.

A las ocho y media de la mañana, expuesto el Santísimo Sacramento habrá meditación sobre las bondades del Divino Corazón: A las nueve misa votiva solemne del Sagrado Corazón de Jesús, Comunión general y Ejercicio de la Guardia de Honor, quedando expuesto Su Divina Majestad hasta las doce.

A las once y media, Misa rezada en el altar de la Guardia de Honor.

Por la tarde, al anochecer, Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Ejercicio de la Guardia de Honor, Plática y Cánticos, terminándose con la Bendición y Reserva.

cio de la Guardia de Honor, Plática y Cánticos, terminándose con la Bendición y Reserva.

Cultos solemnes el día 6 de Noviembre, primer Domingo, como homenaje de desagravio al Divino Corazón de Jesús.

Por la mañana a las 9.—Misa de Comunión General y Cánticos.

Por la tarde a las 6.—Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Letanías al Sagrado Corazón, Cánticos y Sermón que predicará el R. P. Ricardo Rochel, S. J.

Procesión Solemne por el interior del templo, con el Santísimo Sacramento, rezándose los Cinco Visitas de Desagravio.—Bendición, reserva y Cánticos.

Espíritu Santo.

El día 3 del corriente, al toque de oraciones, dió principio en dicha iglesia la devota novena de ánimas que como de costumbre viene celebrándose todos los años.

Parroquia de San Dionisio.

El día 1.º de Noviembre a las seis y media de la tarde dió principio en esta parroquia el piadoso ejercicio del mes, consagrado a las Benditas Almas del Purgatorio.

Parroquia de Santiago.

El día 1.º de Noviembre, a las seis y me-

dia de la tarde, dió principio una solemne novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

El día 10, a las nueve de la mañana se celebrarán Honras generales por los difuntos de la Parroquia, y al final oración fúnebre que predicará D. Rafael Rodríguez García, cura Rector de esta parroquia.

Iglesia Auxiliar de San Pedro.

Durante el mes de Noviembre a las ocho y media de la mañana se rezará el rosario y el piadoso ejercicio del mes de Ánimas, celebrándose a continuación el Santo Sacrificio de la Misa.

El Jueves 10 del actual, al toque de oraciones, comenzará la novena anual en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio, en la que cantarán diariamente Motetes o Lamentos, terminando todas las noches con un solemne responso.

La última noche habrá sermón a cargo del Muy Rdo. P. Dominio Fray Mariano Herrero.

En los días de la novena habrá varias misas rezadas y el último una de Comunión a las nueve que se aplicará por la intención de los fieles que hubieren contribuido a solemnizar estos cultos bien con sus limosnas o con su asistencia personal.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

Noticias de Lisboa.

Lisboa 5, a las 4.35.

Las elecciones para la Asamblea constituyente tendrán lugar de Enero a Febrero del año próximo. La fecha exacta no se ha fijado todavía.

He aquí la lista de los diplomáticos relevados de sus puestos por el gobierno republicano:

Marqués de Soberal, ministro en Londres.

Conde de Souza Ros, ministro en París.

Conde de Tovar, embajador cerca del Vaticano.

Vizconde de Pindella, ministro en Berlín.

Matías Carvalho, ministro en Roma.

Conde de Paraty, ministro en Viena.

Alfredo Alcino de Castro, ministro en San Petersburgo.

Conde de Alcaçaba, segundo secretario disponible.

José de Tavia Machado, segundo secretario en Rio Janeiro y D. Sebastián de Lencastre, agregado de legación.

Medalla conmemorativa.

El Gobierno ha sacado una medalla conmemorativa de la revolución, que se concederá a todos los que han tomado parte en ella.

El ministro de Justicia está trabajando en la redacción de los siguientes decretos: que próximamente presentará: permitiendo el divorcio, concediendo la amnistía haciendo obligatorio el registro civil y separando completamente la Iglesia del Estado.

Se ha firmado un decreto reconociendo el derecho a la huelga.

Todas las cuestiones entre patronos y obreros se an resuelven por una comisión especial.

Oferta a los Jesuitas portugueses.

Según los periódicos húngaros, el príncipe Nicolau Esterhazy, que es riquísimo y uno de los mayores propietarios de este país, ha resuelto dar asilo a los jesuitas portugueses en sus dominios cediéndoles desde ahora una de sus principales propiedades en Transdanubio, donde se construya un convento, entregándole la explotación de la viticultura.

Cuestiones de moros.

Dicen de Tánger que se ha agitado la cuestión que sostiene el Raisuli y Remiki, antiguo bajá; los partidarios de ambos dirimirán las diferencias violentamente.

Fallecimiento.

Comunican de Mogador que ha fallecido Omar el Aipia.

Adhesión a un programa.

Comunican de París que en el Consejo celebrado, los ministros se adhirieron al programa de Briand.

En el parlamento leerá éste su programa sobre reformas administrativas, electorales y judicia-

les, y reproducirá la mayoría de los anteriores presupuestos.

Noticia desmentida.

Desde Tánger comunican a *Le Matin*, de París, que es enteramente falsa la noticia relativa al supuesto incidente que se decía ocurrido en las Aduanas marroquíes al Cónsul francés en Tetuán, asegurando que se trata de una campaña contra éste.

Término de huelga.

En Marsella se espera que termine hoy mismo la huelga de carreteros, pues están completamente de acuerdo obreros y patronos.

La prensa parisienne y el nuevo Gobierno.

La prensa republicana de París acoge bien al nuevo Gobierno, estimando que hará una política sabia y democrática.

En cambio la prensa socialista lo ataca duramente.

El divorcio.

El *Diario Oficial* de Portugal publica la ley instituyendo el divorcio.

El Sultán destronado.

Comunican de Lisboa que el exsultán de Marruecos Abd-el-Aziz cambió visitas con los ministros y las autoridades.

El Zar de Rusia.

Telegrafían de Wildpark dando cuenta de la llegada a aquella población del Zar de Rusia.

Recibiólele el Emperador de Alemania y sus hijos.

Del Interior.

Desgracia.

Madrid 5, a las 8.

En Bilbao un niño encontró entre escombros una granada, que explotó, causándole la muerte.

Diplomacia hispano-marroquí.

A pesar de lo que se viene diciendo, Pérez Caballero ha asegurado que el Gobierno y el Mokri llegaron a un acuerdo en el particular de la indemnización.

Canalejas no confirma la especie.

Enfermo.

Madrid 5, a las 11.

A causa de haberse agravado mucho ha sido vaticado el Doctor Camisón.

Requisito.

Por R. D. que publica la *Gaceta* se dispone que para tomar parte en las oposiciones a las carreras diplomática y consular, sea requisito indispensable el ser licenciado en Derecho.

Cacería regia.

Dicen de Santa Cruz de Mude la que la cacería regia sigue animadísima.

Accidente marítimo.

El vapor *Bologne* ha llegado a Santa Cruz de Tenerife, habiendo recibido en alta mar un despacho por telégrafo sin hilos del vapor *Verona* diciendo que a causa del temporal había sufrido la

pérdida de la hélice y otras averías.

CONFERENCIAS.

Fuerales.

Madrid 5, a las 20.

A los fuerales celebrados hoy por el alma de D. Luis Canalejas asistieron el Presidente del Consejo, el Gobierno menos el señor Cobián, el elemento oficial y las autoridades.

Además asistió numeroso público.

Noticias de Cataluña.

El Sr. Canalejas ha recibido noticias satisfactorias de Cataluña no habiéndose celebrado en Barcelona la manifestación anunciada.

La huelga de Sabadell.—Tranquilidad.

En Sabadell se reunieron unos 1.200 huelguistas que fueron disueltos por la guardia civil.

En las fábricas han entrado más obreros al trabajo estando el Alcalde de dicho punto muy bien impresionado respecto al aspecto del conflicto.

En el resto de España reina tranquilidad.

Protesta.

Un patrono de Sabadell ha telegrafiado al Gobierno protestando de los atropellos cometidos por los obreros metalúrgicos que sólo sirven para arruinar la industria.

De viaje.

En vista de las buenas impresiones que se reciben de provincias, los Sres. Canalejas y Romanones saldrán esta noche para Santa Cruz de Mudela para conferenciar con el rey, regresando el Lunes.

El regreso del Rey.

D. Alfonso llegará probablemente a Madrid el Martes.

Grupo disuelto.—Extraordinarias precauciones.

Un grupo de huelguistas compuesto de unos 200 huelguistas que se dirigía a Barcelona ha sido disuelto.

En dicha capital se han tomado por las autoridades extraordinarias precauciones.

Paseo militar.—Diez y ocho mil huelguistas.

A pesar del mal estado del tiempo han salido de Barcelona dando un paseo militar dos batallones de infantería y un regimiento de caballería.

Dice el Gobernador que en Sabadell se reunieron 18 000 huelguistas siendo disueltos por la benemérita.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 5.

Interior 83'60

Amortizable 5 por 100 . . . 101'60

4 por 100 91'70

Acciones Banco España . . . 453'00

Cédulas del Banco Hipotecario 000'00

Acciones de Tabacos 359'50

Cambios.

París 7'02

Londres 27'10

SENADO

Mad id 5, a las 24.

Ha carecido de interés la sesión de esta tarde.

CONGRESO

El Conde de los Andes se ocupa de los sucesos ocurridos en Jerez con motivo de la celebración de la procesión del Rosario, y censura a las autoridades de dicha localidad, a las que acusa de haber dejado indefenso el derecho de los católicos.

Le contesta el Sr. Meino, sosteniendo que la provocación partió de los clericales, dando vivas y mueras que fueron contestados con otros por los republicanos.

Reanudada la discusión de los presupuestos, se aprueba el de Instrucción Pública y comienza la discusión del de Gracia y Justicia.

Nombramiento.

El Sr. Canalejas lleva a Santa Cruz de Mudela para ponerlo a la firma del Rey, el nombramiento de gobernador civil de Madrid a favor del Sr. Latorre.

18.000 huelguistas.

Los huelguistas de Sabadell, en número de unos 18.000, pretendieron salir para Barcelona, siendo disueltos por la guardia civil.

Precauciones.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Herranía

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez. Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ:

Por un mes.	2 pesetas.
» un año adelantado.	22'50 »

EN EL RESTO DE ESPAÑA:

Por un mes	2'50 pesetas.
Por un trimestre	7'50 »
Por un semestre	15 »
Por un año adelantado.	25 »

EN EL EXTRANJERO:

Por un año adelantado.	40 pesetas.
» un semestre »	20 »
» un trimestre »	10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» » á dos columnas	30 »
Aniversarios y funerales á una columna	10 »
» » á dos columnas	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.

Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.

Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,

Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador,

José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	7:30	13:05	16:20	18:25
S. gunda Agnada.	7:34	13:11	16:23	18:31
San Fernando	7:52	13:42	16:33	18:55
Puerto Real	8:12	14:01	16:53	19:14
Puerto de Santa María.	8:28	14:27	17:07	19:37
El Portal.	8:49	14:43	17:19	19:54
Jerez (llegada)	9	14:57	17:26	20:05
Jerez	9:10	15:09	17:31	
El Cuervo	9:36	15:39	17:55	
Lebrija	9:54	15	18:10	
Las Cabezas	10:19	16:31	18:29	
Alcantarillas	10:36	16:51	18:41	
Utrera	11:05	17:45	19:04	
Dos Hermanas	11:29	18:23	19:23	
Sevilla (S. B.)	11:45	18:45	19:40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	8:17	9:11		15:24
Dos Hermanas	8:50	9:27		15:49
Utrera	10:10	9:50		16:30
Alcantarillas	10:37	10:05		16:50
Las cabezas	10:57	10:20		17:09
Lebrija	11:25	10:38		17:34
El Cuervo	11:47	10:52		17:54
Jerez (llegada)	12:19	11:13		18:23
Jerez (F. E.)	12:34	11:18	9:01	18:32
El Portal.	12:44	11:25	9:11	18:40
Puerto de Santa María	13:05	11:39	9:33	18:59
Puerto Real	13:23	11:52	9:50	19:15
San Fernando	13:48	12:07	10:13	19:36
S. gunda Agnada.	14:00	12:22	10:35	19:55
Cádiz.	14:15	12:25	10:40	20:00

De Jerez á Sanlúcar

	Mixto.	Correo.
Jerez	11:23	18:50
Alcubilla	11:30	19:01
Las Tablas	11:48	19:23
Sanlúcar	12:26	20:06
Bonanza	12:35	20:15

De Sanlúcar á Jerez

	Correo.	Mixto.
Bonanza	7	13:25
Sanlúcar	7:35	14
Las Tablas	8:03	14:24
Alcubilla	8:25	14:43
Jerez	8:35	14:51

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	9:45	19:45	Sanlúcar	6:45	17:10
Rota	10:20	20:20	La Jara	6:51	17:13
La Ballena	10:41	20:41	Chipiona	7:10	17:33
Chipiona	10:55	20:55	La Ballena	7:20	17:43
La Jara	11:05	21:05	Rota	7:45	18:03
Sanlúcar	11:10	21:10	Pto. Sta. María	8:15	18:33

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura intensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA. — Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídesea escribir para adquirirla nuestra muestra gratuita, diríjase directamente á:

COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 152

Depósitos: En Jerez de la Frontera: Farmacia de Juan González, Consistorio, 1 y plaza del Anal, 22.—Farmacia de Adolfo Luque, Larga, 73.—Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.

b.a, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunas, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas 3 y á 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid.—En Jerez, drogueria, de A. Barreiro.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz núm. 4.

“Una Combinación Admirable.”

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS
libran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO
en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel; Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Gálica, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 113 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/11, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Vendense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que dé detalles completos del caso.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

CALDO
MAGGI
EN
CUBITOS

Desconfiad de las imitaciones! Exigid siempre MAGGI y la marca Cruz-Estrella.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Sociedad Anónima de Seguros
sobre la Vida á Prima Fija
Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros,
el 4 de Agosto de 1909

Capital suscrito	Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado	3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros	76.085.229'76
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Noviembre de 1909	46.146.562'08

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz
D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escoréfulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 Septiembre.